



Juicio No. 10203-2021-00253

SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL, MERCANTIL, LABORAL, FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE IMBABURA. Ibarra, martes 1 de junio del 2021, a las 09h48.

Aurelio Mosquera Narváez 2-111 y Luis Fernando Villamar

Teléfono: 062 999800 ext 62143-62207-62123

Ibarra - Ecuador

Señores

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Tribunal de la Sala Especializada de lo Civil, Mercantil, Laboral, Familia, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de la Corte Provincial de Justicia de Imbabura, en concordancia al artículo 86 numeral 5 de la Constitución de la República y artículo 25 numeral 1 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, me permito remitir copia certificada de la sentencia dictada por el Tribunal dentro de la causa Nro. 10203-2021-00253 que por: ACCIÓN DE PROTECCIÓN sigue: CORDOVA CORDOVA NELLY ASUCENA en contra de: MAZABANDA MOPOCITA ANGEL ESTEBAN (GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA "PILAHUIN TIO"), constante en diez fojas útiles.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

De usted muy comedidamente,


ITAS BERNAL OLGA JOSEFINA

SECRETARIA RELATOR

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy	10-06-2021
	a las 12:04
Por:	
Anexos:	
f.) SECRETARÍA GENERAL	